Injusticia a la honestidad El pasado 14 de Enero de 2.014 fallece en Sanlúcar de Barrameda, M.N.C. Una persona de 88 años de edad, muy querida por sus hijos, por su familia y sus amigos; persona que cuando nace se encuentra una España destrozada por una guerra que él no había provocado, pero que hace, ponerse a trabajar para levantarla. Con trece años empieza a cargar con una familia de siete hermanos, que se los echa a cuesta y se pone a criarlos, cuando él cree que están criados, se casa y tiene tres hijos y solo sus brazos para empezar de nuevo y crear una familia, y después de 59 años trabajando y 41 cotizando, dejando su salud en esta sociedad, solo se le ocurre a las administraciones públicas, abandonarlo como si no hubiese estado en este país, llamado España.

Hace 4 años empezamos a solicitar para él la protección de la Ley de Dependencia. Nos mandaron a una Asistente Social para valorar su estado, y ¿que se le ocurre a la buena señora?, pues valorarlo con un 32% de discapacidad por lo que le deniegan la dicha protección, alegando que la cosa está muy mala y que hay personas que lo necesitan más.

Explico la situación de él en ese momento. Tenía demencia senil en un grado del 96%, se hacía sus necesidades encima, había que bañarlo y darle de comer, levantarlo y acostarlo por no tener apenas movilidad y 84 años de edad.

Esta persona, M.N.C., cuando este país, que estaba mucho peor que ahora lo necesitó, no puso objeciones y se puso a trabajar como un animal sin preguntar cómo estaba la situación; con valores, para haberlo conocido a él, que muchos envidiarían, y después de sus hijos haber intentado muchas veces esa prestación, nunca se la concedieron, alegando que la situación estaba muy mala; con una paga de 768 euros para él y su esposa también de la misma edad, así que sus hijos, con gran esfuerzo están poniendo 160 euros cada uno y echando 8 horas para que no les falten de nada, pero si hay 61.000 mil millones para sanear la banca y a los corruptos de este país entre los que se encuentran esos administradores públicos que le denegaron en su día ese derecho que se mereció durante 59 años de trabajos forzados.

Por lo que sus hijos, que no lo olvidarán jamás, se sienten con el derecho de enviar un saludo muy especial a esos administradores públicos: iros al infierno, malnacidos, que no os merecéis vivir en este mundo, que estáisdestruyendo constantemente.

Firma: El recuerdo a una persona que todo lo que hizo fue luchar por una España que lo abandonó.

José Antonio Núñez Humanes. DNI: 31..... B

Vecino de Sanlúcar de Barrameda